THE NEXT COMPANY S.A.S

Control integrado de plagas lavado de tanques
construcciones en General
Nit: 800.236.985-5

CERTIFICADO

El día **21 DE ENERO DE 2023** se realizo un servicio de desinsectacion saneamiento integral en

FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN CRECIENDO PARA EL MAÑANA
NIT: 832.001.794-2
DIRECCION CRA 40 # 9 A – 129 BARRIO HATO
CIUDAD: LA MESA CUNDINAMARCA
VENCE: 20 DE JULIO DE 2023

PRODUCTO UTILIZADO

Insecticida Piretroide concentrado Emulsionable EC
Ingrediente activo: Cipermetrina
Categoría toxicológica III
RGSP 370-2018, uso en salud publica

ESTAMOS AUTORIZADOS POR LA GOBERNACION Y SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA SEGÚN CONCEPTO FAVORABLE CON FECHA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

* Se adjuntan Fichas técnicas y recomendaciones.
* La fecha de nuestro proximo control puede variar según el grado de infestación.
* Todas las técnicas y productos utilizados son aprobados y siguen estrictos protocolos dependiendo de la actividad economica del cliente

Cordialmente,

MARIA LUCINDA RODRIGUEZ
Representante legal

THE NEXT COMPANY S.A.S
Nit. 800.236.985-5

TEL: 6372463 CELS: 3107874320 - 313 825 5292 - E-MAIL: tnc@tnextcompany.com
Carrera 48 A No. 72 C-18 sur, Barrio Jerusalén, Bogotá D.C
Carrera 4 No. 6B- 47 Mesitas del Colegio
WWW.TNEXTCOMPANY.COM

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2022741594
ASUNTO: CONCEPTO SANITARIO
DEPENDENCIA: 262 - DIRECCION DE SALUD PUBLICA

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

EMITE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

DSP-CQ-173

A LA EMPRESA:

THE NEXT COMPANY SAS

NIT:	**900236985-5**
DIRECCIÓN:	**CARRERA 4 6B - 47**
MUNICIPIO:	**EL COLEGIO**
NO. DE ACTA IVC:	**1215**
FECHA DE ACTA IVC:	**18 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Dedicada a la prestación de servicios de aplicación de plaguicidas y control de plagas en instalaciones y vehículos, por cumplir con los requisitos sanitarios exigidos por la Ley 9 de 1979 y sus Decretos reglamentarios, en especial el 1843 de 1991.

Este concepto sanitario cobija las actividades de almacenamiento de sustancias, instalaciones, personal autorizado y control de plagas en los establecimientos que se mencionan a continuación, los cuales corresponden a los protocolos presentados y que fueron aprobados:

1. Áreas o empresas de preparación de alimentos (Industrias de alimentos, restaurantes, panaderías, cafeterías, comidas rápidas, plazas de mercado y relacionadas)
2. Áreas o empresas de expendio o venta de alimentos empacados. (Supermercados, tiendas, cigarrerías, licoreras.)
3. Centros educativos. (Escuelas, colegios, universidades y demás centros educativos)
4. Empresas prestadoras de salud y relacionadas con producción y venta de medicamentos. (Hospitales, IPS, puestos de salud, industria farmacéutica y droguerías)
5. Áreas públicas. (Calles, parques y plazas.

FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN CRECIENDO PARA EL MAÑANA

21 DE ENERO DE 2023

6. Centros de congregación masiva de personas. (Aeropuertos, terminales de buses, coliseos y centros vacacionales.
7. Oficinas y centros de trabajo (industrias, empresas, bodegas; entre otras)
8. Vehículos.
9. Viviendas y edificios de unidades habitacionales.

Todo lo anterior, con base en la inspección sanitaria y el acta visita de la misma y los demás documentos del respectivo expediente que reposa en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el cual sirve de soporte para la emisión de este documento.

Cualquier modificación de áreas o cambio de domicilio requieren de la solicitud de la expedición de un nuevo concepto sanitario que las cobije.

Se expide a solicitud del interesado el día **21** del mes de **noviembre** de **2022**

Cordialmente,

JUAN JOSE MUÑOZ
Director Operativo

Aprobó: Elizabeth Coy Jiménez - Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública
Revisó: German Felipe Moncada - Ingeniero Químico Contratista Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Proyectó: Erika Alejandra Rojas Herrera - Ingeniera Química Contratista Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

¿Qué es una plaga?

Según la organización mundial de la salud, las plagas son especies que pueden transferir enfermedades infecciosas para el ser humano o causar daños en el hábitat.

Manejo integrado de plagas

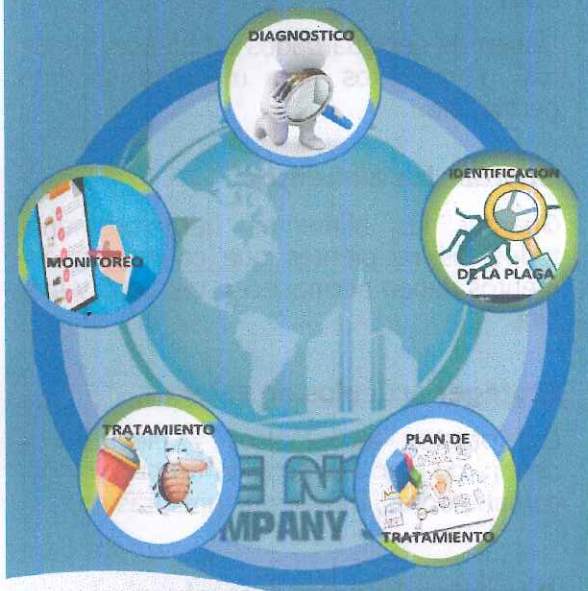
El manejo integrado de plagas (MIP) es un sistema de medidas preventivas y correctivas que se deben implementar para evitar que las plagas provoquen daños nocivos para la salud.

Mediante monitoreos periódicos se establece si es necesario aplicar tratamientos los cuales pueden ser:

- Físicos, mecánicos, culturales o químicos



Contamos con concepto favorable en **Bogotá y Cundinamarca** por lo que todos nuestros procesos se encuentran avalados y controlados. Garantizando a nuestros aliados su entera satisfacción por eso nuestros programas de control de plagas cuentan con los siguientes pasos:



THE NEXT COMPANY S.A.S

Carrera 48 A-72 c –18 sur, Bogotá D.C
Carrera 4 No. 9-41 Silvania Cundinamarca
PBX: 6372463

CELS: 3107874320 - 313 825 5292
E-MAIL: tnc@tnextcompany.com

VISITA NUESTRA PAGINA WEB
WWW.TNEXTCOMPANY.COM

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

THE NEXT COMPANY S.A.S

"LAS PLAGAS NO SE ERRADICAN, SE CONTROLAN TRABAJANDO EN EQUIPO"

Estamos para generarles

"SEGURIDAD, CREDIBILIDAD Y CONFIANZA"

Es de suma importancia mantener controladas las plagas para minimizar el riesgo de las enfermedades ocasionadas por éstas. Además del cumplimiento de las normas sanitarias para los establecimientos comerciales reglamentadas en la Ley 9 de 1979 y Decreto 1843 de 1991.

RECOMENDACIONES PARA EVITAR LA PROLIFERACION DE PLAGAS

Mantener limpio y ordenado, repare fugas de agua y elimine las aguas que puedan acumularse en sótanos y cuartos de almacenamiento

Realice de manera periódica actividades de limpieza y desinfección de las instalaciones

Elimine residuos de alimentos en bolsas cerradas herméticamente y deposítelas únicamente en contenedores o sitios dispuestos para la basura y en los horarios establecidos por el servicio de recolección

Sellar puertas, grietas y alcantarillas a prueba de anidamientos y entrada de roedores.

RECOMENDACIONES PREVIAS AL SERVICIO

Limpieza exhaustiva

Limpiar a profundidad todas las áreas: roperos, fregaderos, cocina, almacén, maquinaria, equipos y utensilios

Almacenamiento de utensilios de cocina

Deben de ser guardados en lugares seguros o cubiertos con un material impermeable.

Guardar los alimentos

Guardar los alimentos herméticamente todos los recipientes que contengan alimentos deben permanecer cerrados y limpios

Proteger artículos de valor

Los objetos tecnológicos y electrónicos deben de ser correctamente protegidos: computadoras, móviles, impresoras etc

Desalojar la casa o establecimiento comercial de personas y animales

Si tiene alguna pecera, se han de tapar con un paño húmedo.



RECOMENDACIONES DESPUES DEL SERVICIO

Acatar las recomendaciones impartidas por el técnico

Nuestro personal de acuerdo a los protocolos establecidos le dará unas pautas para seguir lo que garantizara la efectividad de la intervención y su satisfacción

Reingreso a la casa o establecimiento

Debe realizarse mínimo 2 horas luego de la intervención para realizar el ingreso. O de acuerdo a las indicaciones del técnico

Evitar limpiar las superficies

Por lo menos 24 Horas Posteriores al servicio, ya que los productos aplicados tienen efecto residual.



El uso de plaguicidas es nuestra ultima opción en el control de plagas, más sin embargo los productos que utilizamos son aprobados para uso en salud pública y cumplimos con todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar que son amigables con el medio ambiente y nuestros clientes.

Si no acata los tiempos de cuarenta y presenta síntomas de intoxicación observe la ficha técnica del producto utilizado que es entregada con el certificado del servicio y diríjase al centro medico

FICHA TÉCNICA

HAWKER PLUS®

Insecticida Piretroide
Concentrado Emulsionable (EC)
Registro para uso en Salud Pública: RGSP-370-2018

Concepto toxicológico GFRA-CT-2016-0234
Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA LTDA.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:
Tipo: Insecticida
Ingredientes activos:
- Cipermetrina 25%
- Tetrametrina 15%

Grupo Químico: Piretroides
Modo de acción: Por contacto e ingestión.
Categoría toxicológica: Cat. III

Fórmula:
Cada litro de producto contiene:
Cipermetrina..... 250 g
Tetrametrina 150 g
Excipientes c.s.p.1000 ml

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

HAWKER Plus® es una potente asociación de dos activos; Tetrametrina, una eficaz molécula de la familia de los piretroides que se caracteriza por tener uno de los más altos efectos de derribo, desalojo y de volteo, y Cipermetrina, un ingrediente activo de amplio espectro que destaca por su prolongado efecto residual.

HAWKER Plus®, está formulado especialmente para ser usado en todos aquellos lugares en los que se requiera un tratamiento de choque en el que se busque disminuir rápidamente la población de insectos plaga presente en el lugar.

HAWKER Plus® está formulado con un excipiente especial o solvente de origen vegetal, diferente a los solventes tradicionales, (EMAG, ésteres metílicos de ácidos grasos) que se caracteriza por ser bastante menos irritante y de menor olor que los excipientes tradicionales. Además, este solvente acelera el paso de los ingredientes activos por el exoesqueleto de los insectos, lo que aumenta aún más su velocidad de acción.

HAWKER Plus® es un producto ideal para ser incorporado en programas de control integrado de plagas, gracias a una alta efectividad, muy buen perfil toxicológico para mamíferos y aves, y

ALMACENAMIENTO:

Conservar el producto HAWKER Plus® en su envase original, bien tapado y con su etiqueta visible, en una bodega seca, bien ventilada, segura y bajo llave. No transportarlo ni almacenarlo cerca de alimentos o medicamentos. Manéjese con cuidado para evitar derrames, si ello ocurre cúbralo con algún material absorbente y lùego elimínelo según la legislación vigente.

MANEJO DE INTOXICACIONES:

Síntomas de intoxicación:
De ocurrir algún malestar o algún signo de intoxicación durante la aplicación, el operario debe suspender inmediatamente su trabajo y recibir atención médica.
De presentarse un mal uso del producto o a descuidos en la aplicación, se pueden presentar síntomas de intoxicación no específicos tales como: náuseas, vómitos, calambres abdominales, diarrea, irritación cutánea, irritación ocular y dificultad respiratoria. Frente a estos signos, acudir a atención médica inmediata y mostrar la etiqueta del producto.
En caso de contacto ocular se puede presentar ardor e irritación en los ojos.

Primeros Auxilios:

- En caso de contacto ocular: Mantenga el ojo abierto y enjuáguelo lenta y suavemente con agua durante 15 minutos. Si la persona usa lentes de contacto, retírelos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague, los párpados deberán permanecer abiertos. ACUDA AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA
- En caso de contacto cutáneo: Retire toda la ropa contaminada. Enjuague inmediatamente la piel con abundante agua y jabón, la persona que preste los primeros auxilios debe utilizar guantes para evitar la autocontaminación. ACUDA AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA.
- En caso de inhalación: Trasladar al afectado a un lugar con aire fresco. Si no está respirando, realice reanimación cardiopulmonar, ACUDA AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA.
- En caso de ingestión: NO PROVOCAR VÓMITO. Mantenga al afectado boca abajo y no le administre nada por la boca si esta inconsciente, luego ACUDA AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA.
- Si se observan signos de intoxicación debido al mal uso del producto o a descuidos, procurar atención médica inmediata y mostrar al facultativo la etiqueta del producto.

ANTÍDOTO: No se conoce antídoto específico.
Tratamiento sintomático bajo supervisión médica.

INFORME TÉCNICO MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS

DATOS DEL CLIENTE			
Razón Social:	FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN CRECIENDO PARA EL MAÑANA	**NIT. o CC.:**	832001794-2
Dirección:	CARRERA 40 No. 9 A– 129 BARRIO HATO LA MESA CUNDINAMARCA –FINCA EL RETIRO	**Teléfono:**	

El concepto de **Manejo Integral de Plagas** de **THE NEXT COMPANY S.A.S**, involucra la inspección y monitoreo de la instalación, con la finalidad de detectar posibles infestaciones de plagas, lugares de ingreso de éstas, y/o condiciones que puedan causar incremento de sus poblaciones.

Posteriormente, se realizan actividades de control, vía la aplicación de plaguicidas químicos y/o uso de dispositivos mecánicos, con el objetivo de retomar control de cualquier situación presente. Igualmente, se identifican aquellas oportunidades de mejoras en los establecimientos, que al corregirlas, permitan prevenir o eliminar la causa raíz de la presencia de plagas en las instalaciones.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO						
INFESTACIÓN O INFECCIÓN A CONTROLAR	**Artrópodos**	**X**	**Moluscos**		**Nematodos**	
	Roedores		**Patógenos**		**Otros**	
GRADO DE INFESTACIÓN O INFECCIÓN	**Alta**		**Media**		**Baja**	**X**

TRATAMIENTO A DESARROLLAR			
Tipo:	Fumigación por aspersión artrópodos	**Frecuencia:**	**SEMESTRAL**
	Control de Roedores	**Frecuencia:**	**N/A**
CRONOGRAMA DE SERVICIO			
Fecha Fumigación:	Enero 21 de 2023	**Firma Aplicador:**	
Próxima Fumigación	Julio 20 de 2023	**Firma Aplicador:**	
Próxima Fumigación			

PROGRAMA DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS

1. OBJETIVO:

Describir las actividades de prevención, control y eliminación de plagas y roedores, a ejecutar en la empresa **FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN CRECIENDO PARA EL MAÑANA** con el fin de evitar la infestación de los mismos.

2. ALCANCE:

Aplica para Portería, cabañas, Comedor, zonas verdes y Áreas comunes,

3. DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS:

• **PLAGA:** Son todos aquellos animales que compiten con el hombre en la búsqueda de agua y alimentos, invadiendo los espacios en los que se desarrollan las actividades humanas. Su presencia resulta molesta y desagradable, pudiendo dañar estructuras o bienes, y constituyen uno de los más importantes vectores para la propagación de enfermedades, entre las que se destacan las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).

• **ETA:** Enfermedad de carácter infeccioso o tóxico que es causada, o se cree que es causada por el consumo de alimentos o agua contaminada.

• **ROEDOR:** Orden de mamíferos caracterizados por poseer un único par de dientes incisivos de gran tamaño, de crecimiento continuo; son generalmente de pequeña envergadura, con el cuerpo cubierto de pelo y vegetarianos. Los roedores (ratas, ratones) pueden transmitir enfermedades si tienen acceso a los lugares donde se almacenan comestibles, siendo la aparición de excremento señal de su presencia. Estos animales llevan gérmenes patógenos, causantes de enfermedades, en sus patas, piel y aparato intestinal, ya que suelen andar y alimentarse en basureros y cloacas, constituyendo así un importante foco de infección.

• **DESINFESTACIÓN:** Es la acción de eliminar insectos por medios químicos, mecánicos o con la aplicación de medidas de saneamiento básico.

• **DESRATIZACIÓN:** Es la acción destinada a eliminar roedores mediante métodos de saneamiento básico, mecánicos o químicos.

4. PROCESO

No es conveniente para ningún establecimiento que se encuentren moscas, zancudos, cucarachas o roedores en sus áreas. Ello denota ausencia de medidas higiénicas y lo que es peor aún, la posibilidad de que los alimentos se encuentren contaminados y en algunos casos envenenados. Por ello se hace necesario buscar la asesoría adecuada para mantener un control sobre las mismas y desterrar estos agentes contaminadores y desagradables.

Por esta razón **FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN CRECIENDO PARA EL MAÑANA** ha contratado a la empresa **THE NEXT COMPANY S.A.S** con el ánimo de establecer procesos que permitan el control de estas plagas, para ello es conveniente tener en cuenta los siguientes aspectos y riesgos.

Las moscas, cucarachas y hormigas se alimentan de basuras al igual que de comidas descompuestas, al estar en constante movimiento transportan en sus extremidades algunas bacterias que contaminan los lugares, objetos y alimentos.

Las ratas son animales que desgarran los empaques de la comida y son portadores de enfermedades intestinales y otras que al tener contacto con los alimentos y al ser estos consumidos por el hombre, pueden generar diversos males que van desde malestares de estómago hasta la enfermedad conocida como "rabia".

Por ello es importante saber identificar los signos que revelan la presencia de estos animales, entre ellos están:

- Sus cuerpos vivos o muertos, incluyendo sus formas larvales.
- Los excrementos de roedores u otras plagas.
- La alteración de sacos, envases, cajas causadas por estos al roerlas.
- La presencia de alimento derramado cerca del envase, que indican que las plagas lo han dañado.
- Las manchas grasientas que producen los roedores alrededor de las cañerías.

Los lugares en donde pueden morar los animales plagas son sitios cálidos y recogidos, no desean ser molestados por lo que sienten especial predilección por aquellas áreas de almacenamiento que contienen artículos que no se utilizan frecuentemente como son:

- Almacenes para equipos de limpieza
- Almacenes de alimentos
- Cuartos de máquinas en donde el ambiente es cálido.
- Lugares de almacenamiento de utensilios o equipos para reparar.
- Cualquier lugar que no se mantenga limpio y aseado de forma regular.
- Edificaciones abandonadas, tejados, garajes.
- Los cobertizos utilizados para guardar cosas de uso poco frecuente.

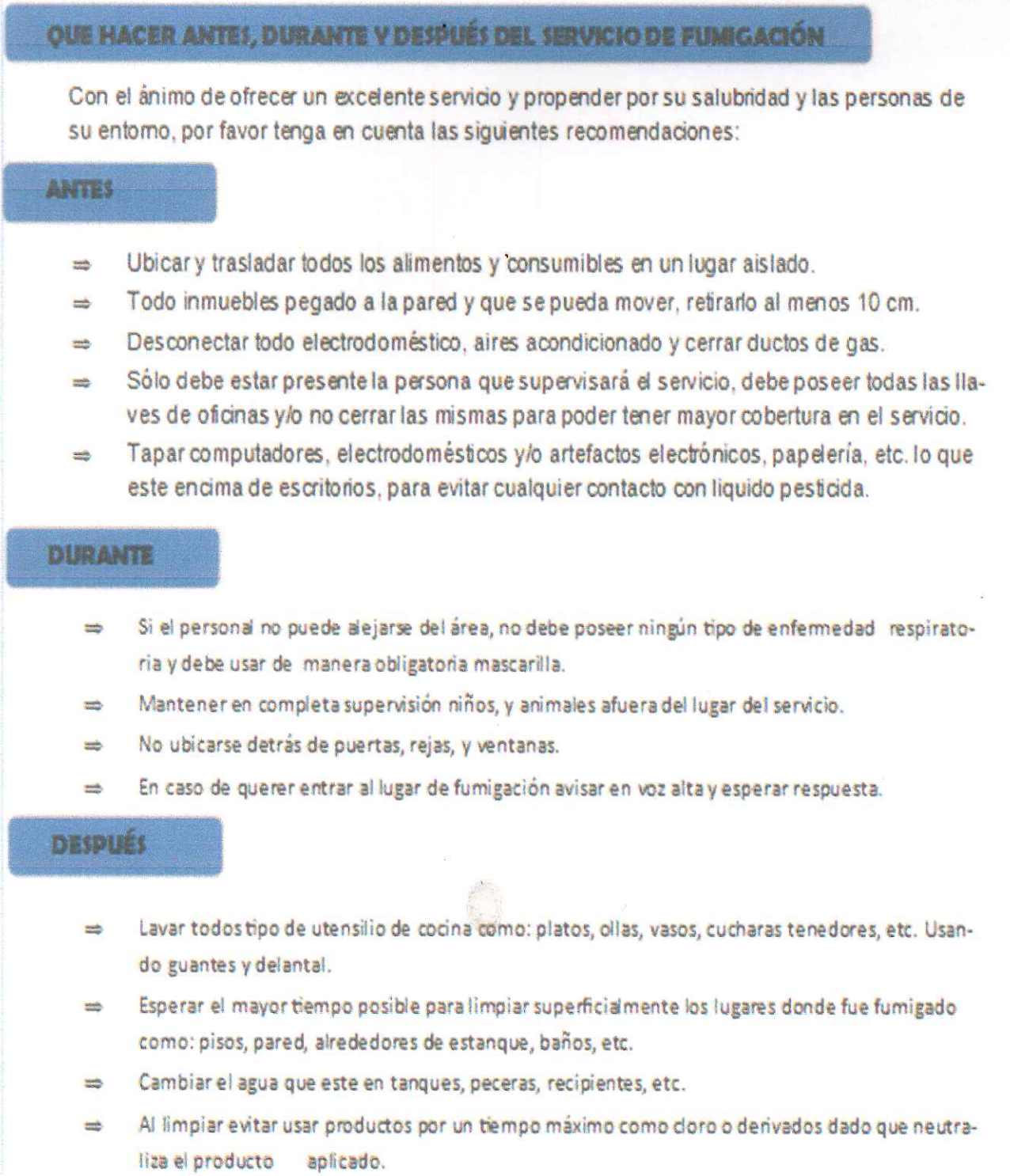
5. FRECUENCIA:

Con el ánimo de controlar la aparición y proliferación de estas plagas **FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN CRECIENDO PARA EL MAÑANA** bajo la asesoría de **THE NEXT COMPANY S.A.S** ha implementado un programa de fumigación, el cual se desarrolla **SEMESTRALMENTE** de manera preventiva, del mismo modo se observan las siguientes acciones

- Determinar claramente las zonas de ingreso de los alimentos. Estos se inspeccionan periódicamente, se remueven los objetos que se encuentren allí, tales como, cestos, bolsas, etc., y se adecuan de forma que no pueda el área ser tomada como nido de pestes.
- Se evita colocar los alimentos en el piso y se protegen de la humedad, todos los alimentos se mantienen tapados.
- Se limpian los lugares poco visibles como debajo de los refrigeradores, detrás de las cajas, etc.
- Las basuras son tapadas adecuadamente.
- Se evita dejar los traperos húmedos ya que estos son sitios predilectos para las cucarachas.
- Se limpia adecuadamente las lámparas y zonas de fuente de iluminación ya que ellas albergan gran variedad de insectos.

6. ACCIONES Y RECOMENDACIONES

La empresa provee la ficha antes, durante, después que muestra las acciones y recomendaciones a tener en cuenta durante el proceso de fumigación. (Ver imagen 1)



QUE HACER ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN

Con el ánimo de ofrecer un excelente servicio y propender por su salubridad y las personas de su entorno, por favor tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

ANTES

- Ubicar y trasladar todos los alimentos y consumibles en un lugar aislado.
- Todo inmuebles pegado a la pared y que se pueda mover, retirarlo al menos 10 cm.
- Desconectar todo electrodoméstico, aires acondicionado y cerrar ductos de gas.
- Sólo debe estar presente la persona que supervisará el servicio, debe poseer todas las llaves de oficinas y/o no cerrar las mismas para poder tener mayor cobertura en el servicio.
- Tapar computadores, electrodomésticos y/o artefactos electrónicos, papelería, etc. lo que este encima de escritorios, para evitar cualquier contacto con liquido pesticida.

DURANTE

- Si el personal no puede alejarse del área, no debe poseer ningún tipo de enfermedad respiratoria y debe usar de manera obligatoria mascarilla.
- Mantener en completa supervisión niños, y animales afuera del lugar del servicio.
- No ubicarse detrás de puertas, rejas, y ventanas.
- En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar respuesta.

DESPUÉS

- Lavar todos tipo de utensilio de cocina como: platos, ollas, vasos, cucharas tenedores, etc. Usando guantes y delantal.
- Esperar el mayor tiempo posible para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, pared, alrededores de estanque, baños, etc.
- Cambiar el agua que este en tanques, peceras, recipientes, etc.
- Al limpiar evitar usar productos por un tiempo máximo como cloro o derivados dado que neutraliza el producto aplicado.